CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 03 de marzo de 2.022

Nota DNCP N°20/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

En mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), me dirijo a usted en cumplimiento de lo establecido en la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19, a fin de comunicar el contrato correspondiente del llamado y adjudicación del proceso **Contratación Directa N° 06/2021** para el "Servicio de Recarga de Extintores ID N° 402.635".

En este sentido, solicito la verificación correspondiente, y su posterior difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

C.P. Cindy E. Franco
COORDINADORA INTERINA
UOC CAPASA